CURSO 2023-2024

PROYECTO ERASMUS KA1(KA122-ADU)

Despertando conciencias: sociolingüística, medioambiental, digital y europea

9 plazas para la movilidad en grupo de adultos a Macerata (Italia)

Salida: 10 marzo de 2024 - Regreso: 16 marzo de 2024

CONVOCATORIA

Se enviará mediante correo masivo a todo el alumnado matriculado en italiano en los niveles comprendidos entre B1 y C1. Además, se anunciará en el tablón Erasmus+ -planta baja-, en la página web y RRSS de esta Escuela.

** Será imprescindible haber abonado los plazos correspondientes de la matrícula.*

SOLICITUD

Rellena el siguiente formulario y envíalo a alberto.hersan.8@educa.jcyl.es (asunto Movilidad a Italia) junto con:

- Una foto de tu DNI.
- Una carta de motivación en español en pdf, que tendrá entre 250 y 300 palabras. El nombre del interesado figurará en la parte superior derecha. Este archivo se llamará con el nombre y primer apellido (ejemplo, carta_antoniocalvo).

Nombre: …… Apellidos: ……

Fecha de nacimiento: ……..... D.N.I.: ……

Domicilio: ……

Correo electrónico corporativo (@educa.jcyl.es): ……...

Número de teléfono: …..……..…… Idioma y nivel: ……..……..……..

Nombre del profesor/a: ……

BAREMO

Las solicitudes se valorarán teniendo en cuenta el siguiente baremo. **Es preciso adjuntar documento justificativo del punto 1.**

BAREMO	PUNTOS
1. Ser becario o desempleado con anterioridad a la publicación de la convocatoria.	1 punto
2. Estar cursando italiano en el nivel: - B1 - B2.1 - B2.2 - C1	 - 1 punto - 1,5 puntos - 2 puntos - 2,5 puntos
3. Porcentaje de asistencia a clase: - Entre 60%-69,99% - 70% o más	 - 1 punto - 1,5 puntos
4. Antigüedad como alumno del departamento de italiano: - Estudiantes matriculados desde el curso 22/23 - Estudiantes matriculados con anterioridad al curso 22/23	 - 1 punto - 2 puntos
5. Carta de motivación es español, original e inédita.	Máximo 3 puntos
TOTAL	**10 puntos**

** En caso de existir empate en las puntuaciones finales, éste se dirimirá atendiendo al equilibrio numérico entre hombres y mujeres y al porcentaje de asistencia a clase.*

SOLICITUDES

- Presentación: del 10 al 17 de ENERO de 2024.
- Listados provisionales de admitidos con puntuación y excluidos: 19 de enero.
- Subsanaciones a este listado: hasta el 22 de enero a las 12.00 horas, enviar a alberto.hersan.8@educa.jcyl.es
- Listado definitivo de admitidos, lista de espera y excluidos: día 22 de enero a las 21.00h.
- Los nueve participantes que hayan obtenido plaza también serán notificados mediante correo electrónico y tendrán un máximo de dos días naturales para aceptar o rechazar su movilidad respondiendo al correo electrónico y firmando el convenio de subvención.
- En el caso de que un alumno seleccionado no confirme o rechace su participación, se llamará a la siguiente persona en la lista de espera.
- No podrán participar aquellos alumnos que ya hayan sido seleccionados para la movilidad a Irlanda.

** Listados: Se harán llegar mediante correo masivo a todos los alumnos matriculados en italiano en los niveles comprendidos entre B1 y C1. Además, se publicarán en el tablón Erasmus+ -planta baja- y en la página web de esta Escuela.*

MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO

- Las personas que acepten la movilidad se comprometerán a realizarla, salvo caso de fuerza mayor, justificado ante la agencia aseguradora. Si esa cancelación se produjera sin ningún motivo especificado en la póliza del seguro de viaje personal, una vez contratado el transporte aéreo, dicho participante tendrá que abonar la cantidad total del billete de avión a la Escuela, o la diferencia para hacer el cambio de billete a otro participante. *(Ver Anexos II, III y IV del convenio).*
- Los participantes tendrán que hacerse cargo del coste total del programa si es imposible reemplazarles por una persona en lista de espera.
- Los participantes entienden que si se produce un incremento del precio del billete de avión y/u otros costes hasta que la reserva se efectúe, tendrán que abonar a esta Escuela la cantidad correspondiente que no cubra la subvención.
- Los participantes se comprometerán a realizar un *Plan de Trabajo* que comenzará antes de la visita, que continuará durante la visita y que concluirá una vez de vuelta en la Escuela, donde compartirán su experiencia con sus compañeros. Este *Plan de Trabajo* es una exigencia del Programa Erasmus+.
- Los participantes aceptarán ser fotografiados y grabados en cualquier momento de la movilidad y su imagen se puede mostrar en el Tablón Erasmus+, en las RRSS y en la página web de la Escuela.
- Los participantes se comprometerán a hacer la mayor publicidad posible de la movilidad Erasmus+.
- Los participantes se comprometerán a seguir las instrucciones del personal de la Escuela que los acompaña, así como las del personal del Centro de acogida.
- Los participantes entienden que, si quieren viajar con maleta facturada, tendrán que abonar una cantidad extra a la Escuela antes de contratar su vuelo.
- Los participantes entienden que, ni la Escuela ni Erasmus+ se hacen responsables de cualquier tipo de incidente o accidente en el que se vean involucrados y que contactarán con la aseguradora contratada para solventar dicho problema.
- Los participantes se comunicarán con el coordinador únicamente a través de su correo corporativo, alberto.hersan.8@educa.jcyl.es
- Los participantes asistirán, en la medida de lo posible, a las reuniones informativas que haya antes del viaje.